



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA
MIGUEL URIBE TURBAY
Senador de la República

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2.023

Honorable Senador
IVÁN NAME VÁSQUEZ
Presidente
Senado de la República

Consentimiento

IMPEDIMENTO

Ref.: Proyecto de ley No. 106 de 2023 Senado “Por medio del cual se establece la legislación permanente de los decretos legislativos 560 y 772 de 2020, decretos reglamentarios 842 y 1332 de 2020 en materia de insolvencia empresarial y se dictan otras disposiciones”

En atención a lo dispuesto por el artículo 286 de la Ley 5 de 1.992, informo los posibles motivos que podrían constituir causal de impedimento para participar del debate del proyecto de ley de la referencia.

Por una parte, tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad previstos en la ley, dueños o integrantes de personas jurídicas, que se podrían beneficiar o perjudicar con este Proyecto de Ley. Por otra parte, personas naturales, jurídicas y entidades sin ánimo de lucro que aportaron a mi campaña se podrían ver beneficiados o afectados con lo previsto en la iniciativa. De igual forma, personas naturales, jurídicas y entidades sin ánimo de lucro que aportaron al Partido Centro Democrático se podrían ver beneficiados o afectados por el contenido del proyecto.

De esta manera dejo plasmado los hechos que podrían ser objeto de una causal de impedimento, a fin de que se surta el trámite correspondiente.

Cordialmente,


MIGUEL URIBE TURBAY
Senador de la República

11 dic 2023